



Acta 001

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida, siendo las dos de la tarde con tres minutos (2:03 PM.) del día miércoles dos de febrero del año dos mil veintidos (02-02-2022) en el salón de sesiones municipales, preside la sesión el Señor Alcalde Municipal lic. Aidio Navn-Turcios Calidonio, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Suelen Sujey Fino Noriega y de los señores regidores por su orden; lic. Gerardo Antonio Guejara Romero, Marlen Judith Andino Martinez, Mariela Romero Amaya, Edwin Saul Mendez Dubon, Hector Raul Amaya Solis, Leonel Molina Aguilar, Delia Elizabeth Canales Sanders, Marco Julio Acosta Lopez, además se contó con la asistencia del Señor Pedro Aguilar Comisionado Municipal y de la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda: 1: Comprobación del Quorum, 2: Apertura de Sesión, 3: Invocación a Dios, 4: lectura, discusión y aprobación de Agenda, 5: lectura de Correspondencia, 6: Nombramiento o Ratificación del Cargo de Secretario(a) Municipal, 7: Remoción y Nombramiento del Cargo de Tesorero Municipal, 8: Remoción del Cargo de Auditor Municipal, 9: Aprobación de Incorporación de Fianza del Alcalde y Tesorero Municipal a la Póliza Colectiva de Fianza de AMHON y Autorizar a la AMHON la



deducción del Valor que corresponde por la adquisición de esas Finanzas de los fondos de Matriculas de Vecinales que la AMILAN administra a los municipios; 10: Representación, discusión y Aprobación de la repartición de Cuentas en sus diferentes formas acumuladas del 01 al 25 de enero del año 2022, periodo 2018-2022, 11: Representación, discusión y aprobación del Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del hasta el 25 de enero del año 2022, periodo 2018-2022, 12: Representación, discusión y aprobación del Informe de Ejecución del 5% para programas de la Mujer correspondiente del 01 al 25 de enero del año 2022, periodo 2018-2022, de conformidad al Art. 192 de las disposiciones Generales del Presupuesto. 13: Representación, discusión y aprobación de las Notas de Crédito y Débito correspondiente del 01 al 25 de Enero del año 2022 periodo 2018-2022 14: Representación, discusión y aprobación de Traspaso entre asignaciones presupuestarias. 15: Renuncia del Sueldo del Sr. Alcalde Municipal. 16: Autorización para las Firmas en las instituciones bancarias del Alcalde y Tesorero Municipal. 17: Conformación de Comisiones Municipales. 18: Representación de Dominios Plenos. 19: Muestras y Sugerencias. 20: Acuerdos y Resoluciones. 21: Cierre. - El Alcalde Municipal da por iniciada la sesión a las dos de la tarde con tres minutos (2:03 P.M.), después de haber

Comprobado el quorum, 3: Invocación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por el regidor, Edwin Méndez, 5: Lectura de Correspondencia.- Se le da lectura a una correspondencia con fecha 01 de febrero del año 2022, dirigida a los señores de la Corporación Municipal, solicitando apoyo en la Instalación de una puerta de Vidrio, pintura y en la construcción de un mueble para guardar libros, y demás materiales didácticos adjuntando el precio de, 1 cubeta de pintura, con un precio de Lps. 1,800.00 Puerta de Vidrio Lps. 8,000.00, Mueble tipo librero Lps. 5,500.00, haciendo un total Lps. 15,300.00.- Mencionando que esta solicitud ya fue aprobada en febrero del año 2021.- Lic. Karla Aguilar Martínez, Maestra de Grado firma la Correspondencia.- En su discusión la Corporación manifiesta que son muchas las necesidades en el área de educación y que en el momento oportuno se visitaran a los directores de las escuelas para priorizar las necesidades de las escuelas para poder ayudarles y que la solicitud venga firmada por los directores de las escuelas 6.- Nombramiento o Ratificación del Cargo de Secretaria Municipal.- El Sr. Alcalde Municipal somete a discusión el Nombramiento o Ratificación del Cargo de Secretaria Municipal, dándole participación a cada uno de los miembros de la Corporación Municipal para que puedan expresar sus puntos de vista, lo suficientemente discutido.- La Honorable Corpo





Corporación Municipal y en cumplimiento al artículo 49 de la ley de Municipalidades acuerda: Aprobar la Ratificación en el cargo de Secretaria Municipal a la Abogada Claudia Anabel García Amaya por Unanimidad de Votos. Remoción y Nombramiento del Cargo de Tesorera Municipal. El Sr. Alcalde Municipal amparándose en el artículo 56 de la ley de Municipalidades, somete a votación la Remoción de la Tesorera Municipal y una vez aprobada la Remoción del Tesorero Municipal por Unanimidad de Votos y como lo manda este mismo artículo el Sr. Alcalde Municipal presenta a la Corporación Municipal la propuesta de Tres Currículum Vitae para que sean tomados en cuenta en la elección del Nuevo Tesorero(a) Municipal; Siendo estas propuestas las siguientes: Madelyn Nicoll Mejía Oseguera con identidad número 0105-2003-00158 de profesión Bachiller Técnico en Administración de empresas, Rosa Lidia Figueroa Rodríguez, identidad N: 0105-1989-00507 de profesión Bachiller en Ciencias y Letras y Técnico en Computación y el de la Joven, head, Jacqueline Espinal Conales identidad N: 0105-1999-00110 y de profesión Bachiller en Ciencias y Letras; posante Universitaria de la Carrera de Ingeniería Forestal. Una vez revisados la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos acuerda: Nombrar a la Joven Madelyn Nicoll Mejía Oseguera con número de identidad 0105-2003-

00158, residente en la comunidad de La Cumbre de profesión Bachiller Técnico en Administración de Empresas como Tesorera Municipal en sustitución de la hieda. Maritza Delcid, Fortillo 8: Remoción del Cargo de Auditor Municipal. - El Sr. Alcalde Municipal somete a votación la remoción del Cargo de Auditor Municipal para que en una sesión posterior sea sometido a elección y aprobación del Nuevo Auditor (a) Municipal. - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar la Remoción del Cargo al Auditor (a) Municipal. - 9: Aprobación de Incorporación de fianza del Alcalde y Tesorero Municipal a la póliza colectiva de Fianza de AMHON y autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la Adquisición de esas fianzas de los fondos de Matrículas de Vehículos que la AMHON administra a los municipios. - La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar la incorporación de Fianzas del Alcalde y Tesorero Municipal a la póliza colectiva de Fianza de AMHON y autorizan a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrículas de vehículos que la AMHON administra a los municipios. - 10: Representación, discusión y aprobación de la rendición de cuentas en sus catóricas formas acumulativa





das del 01 al 25 de enero del año 2022, correspondiente al periodo 2018-2022.- El Contador Municipal presenta a la Corporación Municipal los montos de la rendición de cuentas en sus catorce formas acumuladas del 01 al 25 de enero del año 2022, correspondiente al periodo 2018-2022.- la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos -Acuerda: Aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente del 01 al 25 de enero del año 2022; periodo 2018-2022 en sus catorce formas acumuladas con los montos siguientes: Saldo inicial lps. 2,628,389.62, Ingresos del periodo lps. 477,050.63; - Disponible Total lps. 3,105,440.25; Gastos del Periodo lps. 1,063,865.34 quedando como saldo al final del ejercicio lps. 2,041,574.91.- 11- Presentación, discusión y aprobación del Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del 01 al 25 de Enero del año 2022, correspondiente al periodo 2018-2022.- El Contador Municipal presenta a la Corporación Municipal los montos del Informe de Avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del 01 al 25 de Enero del año 2022, correspondiente al periodo 2018-2022.- la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar el Informe de Avance físico y financiero y de Proyecto y del Gasto ejecutado del 01 al 25 de enero del año 2022, correspondiente al periodo 2018-2022 con



los montos siguientes: Monto Ejecutado Lps. 1,063,865.34, Ejecutado para inversión Lps. 133,722.33 y Ejecutado en funcionamiento Lps. 930,143.01. - 12°: Presentación, discusión y aprobación del Informe de Ejecución del 5% para programas de la Mujer, correspondiente del 01 al 25 de enero del año 2022, periodo correspondiente al periodo 2018-2022 de conformidad al art. 192 de las disposiciones Generales del Presupuesto. El Contador Municipal presenta a la Corporación Municipal el Informe de ejecución del 5% para programas de la Mujer correspondiente del 01 al 25 de enero del año 2022, según periodo 2018-2022 de conformidad a lo establecido en el artículo 194 de las disposiciones generales del Presupuesto, con una ejecución de Lps. 0.00. - Por lo que la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos, acuerda: la aprobación del Informe de Ejecución del 5% para programas de la Mujer correspondiente del 01 al 25 de enero del año 2022 de acuerdo al periodo 2018-2022 de conformidad a lo establecido en el artículo 194 de las disposiciones generales del presupuesto con un monto de Cero Lempiras. - 13°: Presentación, discusión y aprobación de Notas de Crédito y Débito del 01 al 25 de Enero del año 2022, correspondiente al periodo 2018-2022. - El Contador Municipal presenta a la Corporación Municipal los montos correspondien-



a las notas de crédito y débito del 01 al 25 de enero del año 2022 periodo 2018-2022. - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar las Notas de Crédito y débito del 01 al 25 de Enero del año 2022, correspondiente al periodo 2018-2022 con los Montos siguientes: Notas de Crédito Lps. 1,862,602.31; Ingresos de Caja, Tesorería pendientes de registrar del 13 al 25 de enero 2022, Lps. 908,916.97. Depósitos directos a la cuenta y no facturados al cierre del 25 de enero Lps. 953,685.34. - Notas de débito Lps. 266,005.20. - Lps. 100.00 por Comisión bancaria. - Lps. 265,905.20, Embargo según Oficio número 2 del Juzgado de Letras de la Cerba. 14.- Presentación, discusión y aprobación de Traspaso entre asignaciones presupuestarias. - El Contador Municipal presenta a la Corporación Municipal los montos del Traspaso entre asignaciones presupuestarias y una vez discutido. - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda: Aprobar de Oficio Inmediato el Traspaso entre asignaciones presupuestarias por un monto de Lps. 1,750,000.00 (Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Quince Pesos). A continuación se detalla: Objeto del Gasto a Ampliarse

03	00	00	04	00	16	15	Beneficios Prestaciones Laborales.	1,750,000.00
							Total Egresos	1,750,000.00



P.C.G.	P.C.G.	P.C.G.	P.C.G.	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Montos.
15	01	02	00	01	41	210	15	Mejoramiento del Cementerio (Fachada, Cerep, nivelación Iluminación y drenaje), La Mapica.	650,000.00
15	01	11	00	01	47	210	15	Construcción de drenaje (Canetas) para aguas lluvias Bo. El Centro, los Palmas, Maraca	150,000.00
15	01	12	00	01	47	210	15	Construcción de drenaje (Canetas) para Agua Lluvias, Col. Nuevo San Juan - Agua Tibia	150,000.00
15	01	17	00	01	47	210	15	Mantenimiento de Carretera de Tierra-ceriva, Remal Tierra Firme	400,000.00
15	01	26	00	01	47	210	15	Construcción de Coja Puente, El Embocadero	1100,000.00
Total Gastos									1,750,000.00

15. Autorización para Firmas en las instituciones bancarias del Alcalde Municipal y Tesorero Municipal. - la Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de votos acuerda, Aprobar de Efecto Inmediata la Autorización para registrar el cambio de firmas en las Instituciones Bancarias correspondientes del Sr. Alcalde y Tesorero Municipal. - 16 Confirmación de Comisiones Municipales. - El Sr. Alcalde Municipal procede a la conformación de las Comisiones de Regidores Municipales quedando Integradas de la siguiente forma: Comisión de Agua y Saneamiento por los Regidores: Martha Lidia Romero, Hector Raul Amaya y Edwin Saul Méndez. - Comisión de Infraestructura, Desarrollo y Dominios Plenos integrada por los regidores: Leonel Molina Aguilar, Edwin Saul Méndez y Delia Elizabeth Copales. Comisión de Arte Cultura, Deporte y Educación, inte -



56
trada por los regidores: Marlen Ju-
dith Andino, Marco Julio Acosta y
Hector Raul Amayo; Comisión de Or-
nato y Medio Ambiente Integrada
por: Leonel Molina, Aguilar, Mores-
Julio Acosta y Martha Lidia Romero
Comisión de Salud Integrada por los
regidores: Gerardo Antonio Guevara, -
Delia Glizabeth Conales y Marlen Ju-
dith Andino. - 17: Renuncia del Sueldo
del Sr. Alcalde Municipal. - La Honora-
ble Corporación Municipal por Unani-
midad de Votos Acorde. Aceptar la
renuncia del Cobro de Salario Mensual
del Sr. Alcalde Municipal, ya que de-
vengara un sueldo del Sistema Solu-
citivo. - De efecto Inmediato. - 18:
Presentación de dominios plenos; Se
presenta a la Honorable Corporación
Municipal solicitud de dominio pleno
del Señor Rody Ginesio Orellana Li-
cona, con los documentos que se
acompañan ponganse en Agenda
la Corporación Municipal para su
discusión y Aprobación. - Moción y
Sugerencias. - El regidor Gerardo An-
tonio Guevara sugiere al señor alcalde
que se respeten los derechos labora-
les de los compañeros municipales -
que serán despedidos para evitar
problemas. - El Regidor Edwin Men-
der sugiere que se controle la En-
trada y salida de los empleados y
que se habilite el reloj de huella pa-
ra marcación y control de Entradas
y salidas. - 20: Acuerdos y Resolu-
ciones. - No hay acuerdos ni resolu-
ciones. Cierre. - Sin mas puntos que
tratar da por Finalizada la Sesión

a las 5:33 P.M. Enmienda.
La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda que la Secretaría Municipal en base al error cometido involuntariamente en el acta número 96 del día miércoles veintinueve de diciembre del año dos mil veintiuno (29-12-2021) en el punto de Agenda número 13 Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas en sus doce formas Acumuladas del IV Trimestre del año 2020, Exactamente en el Folio Número 7 del Tomo número 73 renglón número 12 Transcribiendo erróneamente en el monto disponible total 35,351,732.59 sea corregido por el dato correcto disponible Total lps. 35,987,776.23 (Treinta y Cinco Millones Novecientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Seis Centésimas con 23/100). El Sr. Alcalde Municipal solicita se deje sin valor y efecto el punto número 14 Presentación, discusión y aprobación de Traspaso Entre Asignaciones Presupuestarias del Acta 001 de fecha dos de febrero del año 2022 por un Monto de lps. 1,750,000.00 porque el Sistema SAMI no permite traspasos en líneas presupuestarias que sean de Inversión a funcionamiento.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda.- Dejar sin valor y efecto el punto número 14 Presentación, discusión y Aprobación de Traspaso Presupuestario por un Monto de lps. 1,750,000.00 (Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Quince Colones).



Lic. Guido Nawn
Alcalde Municipal

Lic. Gerardo Quijada
Regidor N° 1

Milen Andino
Regidor N° 2

Martha Romero
Regidor N° 3

Edwin Mender
Regidor N° 4

Hector R. Amaya
Regidor N° 5

Leonel Molina
Regidor N° 6

Delia Canales
Regidor N° 7

Mario Tzuc Acosta López
Regidor N° 8

Claudia Canales
Sec. Municipal

Acta No. 002

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Masica, departamento de Atlántida cuando son las dos con diez minutos de la tarde (2:10 P.M.) del día miércoles dieciseis de febrero del año dos mil veintidós (16-02-2022), en el salón de sesiones municipales, presidió la sesión el Alcalde Municipal Lic. Guido Nawn Ixcips Calidonio, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Gerardo Antonio Quijada Romero, Milen Ixcips Andino Martínez, Martha Ixcips Romero Amaya, Edwin Saúl Méndez Ixcips, Héctor Raúl Amaya Solís, Leonel Molina Aguilar, Delia Elizabeth Canales

